

Expediente n.º: 77/2024

Resolución de Presidencia aprobando la lista definitiva de admitidos al proceso de selección

Procedimiento: Selección de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vista la Resolución de Presidencia N° 2024-0262, de fecha 11/06/2024, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la contratación de **Docentes/Tutores del Expediente 98/2023/J/0081** según la convocatoria efectuada por la Resolución de 2 de agosto de 2023 (BOJA n° 150 de 7 de agosto de 2023), de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016 (BOJA n° 107 de 7 de junio de 2016) y teniendo en cuenta la Resolución de fecha 21/12/2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo por la que se emite Resolución Definitiva en la convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la modalidad de contrato será un contrato laboral de carácter temporal según la legislación vigente en esta Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, por el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron publicadas en el BOPCA n° 80 de fecha 29/04/2024 con número de Anuncio 57.389

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

Presentadas las siguientes alegaciones:

- Estefanía Jordán González.
- Ana María Acosta Picado.
- Fernando Pazos Fernández.
- María Salomé Guisado Pérez.
- Ana Belén Panes Benítez.
- Guillermo de la Hoz Lebrero.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia n° 2024-0168 de fecha 15/04/2024 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones presentadas por:

- **Estefanía Jordán González**, vistas las alegaciones presentadas y tal como recoge el punto 2.6.1., 2.6.2. y 2.6.4. de las bases de la convocatoria, en el apartado de “Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia” de 1 año y se recoge en cada itinerario formativo cual debe ser esa experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia; por lo que no tiene nada que ver la redacción del punto 2.7. b) de las bases, donde se recoge la acreditación de la competencia docente requerida para ser docente/tutor.

Por lo que resulta excluida del proceso de selección de los puestos:

- Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Paterna de Rivera.



- Personal Docente/Tutor ADGG0408- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (RD 645/2011 de 9 de mayo), a impartir en Benalup- Casas Viejas.
 - Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Conil de la Frontera.
- **Ana María Acosta Picado**, vistas las alegaciones presentadas y documentos que acompaña (Archivo 1º, Archivo 2º, Archivo 3º y Archivo 4º), pero tal como recoge las bases y convocatorias del proceso de selección en su punto 4.2. “.....La no presentación de la documentación tal como se especifica en el punto 3.4, no será subsanable en el plazo señalado en el párrafo anterior”.

Por lo que resulta excluida del proceso de selección de los puestos:

- Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Paterna de Rivera.
 - Personal Docente/Tutor ADGG0408- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (RD 645/2011 de 9 de mayo), a impartir en Benalup- Casas Viejas.
 - Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Conil de la Frontera.
- **María Salomé Guisado Pérez**, vistas las alegaciones presentadas y tal como recoge el punto 2.6.1. de las bases de la convocatoria, en el apartado de “Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia” de 1 año (365 días); requisito que se comprueba con vida laboral.

Por lo que resulta excluida del proceso de selección de Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Paterna de Rivera.

- **Ana Belén Panes Benítez**, vistas las alegaciones presentadas y documentos que acompaña (Archivo 1º, Archivo 2º, Archivo 3º y Archivo 4º), pero tal como recoge las bases y convocatorias del proceso de selección en su punto 4.2. “.....La no presentación de la documentación tal como se especifica en el punto 3.4, no será subsanable en el plazo señalado en el párrafo anterior”.

Por lo que resulta excluida del proceso de selección del puesto Personal Docente/Tutor SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Conil de la Frontera.

- **Guillermo de la Hoz Lebrero**, vistas las alegaciones presentadas y documentos que acompaña y tal como se recoge en los puntos 2.6.1. y 2.6.4 de las bases de la convocatoria, en el apartado de “Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia” de 1 año (365 días), requisito que se comprueba con vida laboral y contrato de trabajo (trabajador por cuenta ajena) o vida laboral y factura/contrato mercantil/contrato administrativo (trabajador por cuenta propia).

Por lo que resulta excluida del proceso de selección de los puestos:

- Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Paterna de Rivera.
- Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Conil de la Frontera.

DECRETO
Número: 2024-0290 Fecha: 27/06/2024

Cód. Validación: 93Y29HZLXPLCFC639NCWZCFE
Verificación: <https://comarcajanda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9



SEGUNDO. Estimar las alegaciones presentadas e introducir en el expediente las modificaciones indicadas:

- **Fernando Pazos Fernández**, vistas las alegaciones presentadas y documentos que acompañó en su solicitud, el reclamante cumple con los requisitos exigidos en las bases y convocatoria de selección por el cual fue excluido.

Por lo que el reclamante resulta admitido en el proceso de selección del puesto “Personal Docente/Tutor AFDA0511 - OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (RD 611/2013, de 2 de agosto), a impartir en Benalup- Casas Viejas.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de Anexos de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

- **Anexo 1: Personal Docente/Tutor - SSCS0208- ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto), a impartir en Alcalá de los Gazules.**
- **Anexo 2: Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Conil de la Frontera**
- **Anexo 3: Personal Docente/Tutor- ADGG0408- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (RD 645/2011 de 9 de mayo), a impartir en Benalup- Casas Viejas.**
- **Anexo 4: Personal Docente/Tutor- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto) a impartir en Paterna de Rivera.**

CUARTO. Una vez realizada la selección de personal, y antes de su incorporación, la relación deberá ser validada por el órgano instructor de la Junta de Andalucía; y en caso que ésta no sea validada o algún miembro de ellas, la Mancomunidad no se procederá a su contratación y pasará al siguiente candidato idóneo

QUINTO. Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, JAVIER RODRÍGUEZ CABEZA, en Medina Sidonia en la fecha al margen indicado; la Secretaria-Interventora a los solos efectos de fe pública

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



ANEXO 1: PERSONAL DOCENTE/TUTOR - SSCS0208- ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES A IMPARTIR EN ALCALÁ DE LOS GAZULES.

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	EXCLUIDO/A
CASTELLET CANTERO	ADRIÁN		X
CASTILLO CAMACHO	MARÍA DEL ROSARIO	X	
CHULIAN RINCON	JAVIER		X
DE LA FLOR BANCALERO	PABLO		X
GARCÍA BASALLOTE	ANA	X	
GONZÁLEZ NOGUER	MARÍA MONTSERRAT	X	
MARTÍNEZ ODERO	MANUEL		X
MONTERO ALCAIDE	EULALIA CARMEN	X	
ORTEGA FERNÁNDEZ	MARÍA LUISA		X
TORRES RUÍZ	SARA		X

DECRETO
Número: 2024-0290 Fecha: 27/06/2024



ANEXO 2: PERSONAL DOCENTE/TUTOR- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO A IMPARTIR EN CONIL DE LA FRONTERA

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	EXCLUIDO/A
ACOSTA PICADO	ANA MARÍA		X
AMADO RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN		X
ARROYO ZABAS	MARÍA SOLEDAD		X
BLANCO TAMAYO	DOLORES		X
CALVENTE MÁRQUEZ	ISABEL	X	
CARAMAZANA ROMERO	ROSA GEMA		X
CASTELLET CANTERO	ADRIÁN		X
CHULIAN RINCON	JAVIER		X
CUYAR CALERO	SERGIO	X	
DE LA FLOR BANCALERO	PABLO		X
DE LA HOZ LEBRERO	GUILLERMO		X
FLOR GONZÁLEZ	ISMAEL		X
GALINDO FLORES	JUAN FRANCISCO	X	
GARCÍA BASALLOTE	ANA		X
GARCÍA CANTO	FRANCISCA	X	
GIRÓN PACHECO	ISABEL		X
GUERRERO MARISCAL	ISABEL MARÍA		X
HURTADO PUGET	GUADALUPE		X
JORDAN GONZÁLEZ	ESTEFANÍA		X
LÓPEZ RAMOS	ANGELA DEL CARMEN	X	
MARTÍN VACA	FRANCISCO JAVIER	X	
MARTÍNEZ ODERO	MANUEL		X
MEJÍAS ALONSO	BEATRÍZ	X	

DECRETO
Número: 2024-0290 Fecha: 27/06/2024

Cód. Validación: 93Y29HXLPLCFC639NCWZCFE
Verificación: <https://comarcajanda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9



APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	EXCLUIDO/A
MOHAMED BERGALI	MOHAMED	X	
MORENO MORENO	MARTA		X
MOTA PÉREZ	MILAGROSA	X	
ORTEGA FERNÁNDEZ	MARÍA LUISA		X
PANES BENÍTEZ	ANA BELEN		X
RODRÍGUEZ FUENTES	MARÍA		X
SAVAL BENÍTEZ	AUREA BEATRIZ	X	
TORRES RUÍZ	SARA		X
TRUJILLO NAVARRO	ANTONIA		X
VALLE MACÍAS	RAQUEL		X
VAZQUEZ RODRÍGUEZ	LOURDES		X
ZÁJARA SAUCEDO	MILAGROSA		X

DECRETO
Número: 2024-0290 Fecha: 27/06/2024



ANEXO 3: PERSONAL DOCENTE/TUTOR- ADGG0408- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y A IMPARTIR EN BENALUP- CASAS VIEJAS.

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	EXCLUIDO/A
ACOSTA PICADO	ANA MARÍA		X
ARROYO ZABAS	MARÍA SOLEDAD	X	
BELTRÁN IGLESIAS	FRANCESC XAVIER	X	
BLANCO TAMAYO	DOLORES		X
BORBOLLA BOZA	MARÍA DOLORES	X	
CAICEO CERA	LAURA	X	
CALVENTE MÁRQUEZ	ISABEL	X	
CASTELLET CANTERO	ADRIÁN	X	
DE LA FLOR BANCALERO	PABLO		X
DE LA HOZ LEBRERO	GUILLERMO	X	
ESPINOSA QUERO	JOSÉ MARÍA	X	
FLOR GONZÁLEZ	ISMAEL		X
GARCÍA CANTO	FRANCISCA	X	
GIRÓN VEGA	JOSÉ MANUEL	X	
GUERRERO MARISCAL	ISABEL MARÍA	X	
JORDAN GONZÁLEZ	ESTEFANÍA		X
MARTÍNEZ ODERO	MANUEL	X	
MORENO MORENO	MARTA		X
MOTA PÉREZ	MILAGROSA	X	
PAZOS FERNÁNDEZ	FERNANDO	X	
RELINQUE RODRÍGUEZ	MARÍA DOLORES	X	
TRABADO MORENO	SUSANA	X	
TRUJILLO NAVARRO	ANTONIA	X	

DECRETO
Número: 2024-0290 Fecha: 27/06/2024

Cód. Validación: 93Y29HZLXPLCF0C639NCWZCFE
Verificación: <https://comarcajanda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9



ANEXO 4: PERSONAL DOCENTE/TUTOR- SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO A IMPARTIR EN PATERNA DE RIVERA

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	EXCLUIDO/A
ACOSTA PICADO	ANA MARÍA		X
ARROYO ZABAS	MARÍA SOLEDAD		X
BLANCO TAMAYO	DOLORES		X
CALVENTE MÁRQUEZ	ISABEL	X	
CASTELLET CANTERO	ADRIÁN		X
CHULIAN RINCON	JAVIER		X
DE LA FLOR BANCALERO	PABLO		X
DE LA HOZ LEBRERO	GUILLERMO		X
FLOR GONZÁLEZ	ISMAEL		X
GALINDO FLORES	JUAN FRANCISCO	X	
GARCÍA BASALLOTE	ANA		X
GARCÍA CANTO	FRANCISCA	X	
GIRÓN PACHECO	ISABEL		X
GUERRERO MARISCAL	ISABEL MARÍA		X
GUISADO PÉREZ	MARÍA SALOMÉ		X
HURTADO PUGET	GUADALUPE		X
JORDAN GONZÁLEZ	ESTEFANÍA		X
MARTÍN VACA	FRANCISCO JAVIER	X	
MARTÍNEZ ODERO	MANUEL		X
MEJÍAS ALONSO	BEATRÍZ	X	
MOHAMED BERGALI	MOHAMED	X	
MORENO MORENO	MARTA		X
MOTA PÉREZ	MILAGROSA	X	

DECRETO
Número: 2024-0290 Fecha: 27/06/2024

Cód. Validación: 93Y29HXLPLCFC639NCWZCFE
Verificación: <https://comarcajanda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9



APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	EXCLUIDO/A
ORTEGA FERNÁNDEZ	MARÍA LUISA		X
RODRÍGUEZ FUENTES	MARÍA		X
TORRES RUÍZ	SARA		X
TRUJILLO NAVARRO	ANTONIA		X
VALLE MACÍAS	RAQUEL		X
VAZQUEZ RODRÍGUEZ	LOURDES		X
ZÁJARA SAUCEDO	MILAGROSA		X

DECRETO

Número: 2024-0290 Fecha: 27/06/2024

